

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Sábado 18 de Junio de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-  
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 239

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes realce, matices, punto vainica,  
etc., ejecutados con la máquina  
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril **Singer**

Concesionarios en España: **ADCOCK y C.**

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## Lo "Consell Regional Federalista de Catalunya"

### AL POBLE CATADA

Fondas qüestions agitan avuy la nostre terra, redressant arreu las concien-  
cias y enlayrant los cors. Expressió son  
d'anhels de llibertat, d'afans d'expansió  
d'ansias de vida nova, y tenen totas,  
com á finalitat positiva, donar cumpli-  
ments á tots los fins de la vida humana.  
Y si variadas y diversas, com diversas  
y variadas son las necessitats de la exis-  
tencia, prenen algunas relleu estraordi-  
nari, convertintse en qüestions verament  
fonamentals, de tal manera que tancan  
en son sí lo pervindre d'aquesta terra  
que no fruitará del benestar á que aspira,  
ni assolirá l'avens per el que tan adele-  
rada llyuya, com no sigan ellas resoltas  
ab l'ample criteri de la llibertat y de lo  
mes pur esperit de justicia.

No hi ha qui puga desconeixer qu'eixas qüestions son l'autonomista, la repu-  
blicana, la relligiosa, la social. Son pre-  
cisament, las mateixas part essencial y  
principalíssima del Programa federal de  
22 de Juny de 1894,—obra lluminosa del  
Mestre y guía dels federalistas, del def-  
nidor entre nosaltres, de la autonomia  
del immortal Pi y Margall,—y en ell ve-  
nen resoltas ab una amplitud de criteri  
que no ha superat cap organizació polí-  
tica de la nostra terra. Sols ab aqueix  
criteri podrá Catalunya assolir tota la  
expansió de la vida lliura. Per aixó en-  
ten aquest Consell que no correspondria  
al altíssim honor de que'l feu objecte l'  
assemblea dels federalistas catalans, al  
invertirlo ab la representació del partit  
á Catalunya, si no recomanés á tots los  
federalistas la incessant propaganda de  
las nostras doctrinas per ferlas entrar  
en la pensa y arrelar en la conciencia de  
tots los catalans, y si al dirigir sa pri-  
mera y coral salutació á tots los correli-  
gionaris y á tots los fills d'aquesta terra,  
no encarés ab serenitat de pensament  
qüestions que tan fonament afectan á  
l'essencia de nostres principis y á la li-  
bertat y al benestar de Catalunya.

Lo sentiment autonomista ha prés aquí  
extraordinaria volada, portant la seva  
acció regeneradora á totas las activitats  
y á totas las manifestacions de la vida  
catalana. Y es que tot parla á Catalunya  
d'autonomia. La pregonan la historia,  
las condicions étnicas, las costums, l'

idioma, la literatura, la concepció artis-  
tica propia, lo especial sentit jurídic,  
lo sentiment popular, totas las esteriori-  
sacions de la ciencia colectiva, la recla-  
man las desgracias de la patria, anor-  
rreada pels desordres y 'ls vicis del uni-  
forme, lo demana la rahó, que vol que  
tots los organismes se desarrotllin se-  
gons las sevas condicions y las sevas  
especials aptituds, la exigeix la volúntat  
dels catalans, cada dia mes resoltos á re-  
girse en lo que 'ls hi es propi sense limi-  
tacions estranyas de cap mena, sense im-  
posicions foranas de cap mena que pò-  
guessin destruir la armonía de la seva  
vida.

Al partit federalista cab la gloria d'  
haber sigut l'iniciador d'aqueix sentiment  
ell fou lo primer, y fou l'únich durant  
molts anys, que propagá las doctrinas  
autonomistas y, per virtut d'ellas, abogá  
per l'autonomia integral de la nostra ter-  
ra, y en son Programa de principis tro-  
baren fonament las aspiracions catala-  
nistas. Mes la vritat siga dita, tal vega-  
da en l'extraordinari desenrotlló qu'ha  
pres lo moviment autonomista á Cata-  
lunya durant los últims deu anys, no hi  
ha prés lo partit federalista tota la part  
que hi debía y que hauría donat indup-  
tament, á n'el desvetllament de Cata-  
lunya, un caracter marcadament espan-  
siu fent que se determinés en sentit lli-  
beral y republicà. A pendrer aqueixa par-  
ticipació ns hi obliga no solsament nos-  
tra calitat de catalans, sino també la de  
federalistas, porque la federació serà una  
paraula buyda de sentit y no tindrán  
may encarnació en la realitat nostras  
doctrinas si los federals de las distintas  
regions d'Espanya no procuran lo desvet-  
llament y la afirmació de las sevas re-  
gions respectivas, negantse, al mateix  
temps, á contribuir á actes que contra  
ellas ó sense ellas pugán intentarse.

Si gran es lo sentiment autonomista á  
Catalunya no es menos gran l'amor per  
las ideas republicanas. Catalunya no pot  
esser monárquica. Per no serho, si al-  
tres motius no hi obliguessin, bastaría l'  
recorts del infinits agravis que té rebuts  
de la monarquia. Coincidim, donchs, los  
federalistas en aqueix punt ab lo senti-  
ment popular catalá. Ningú mes aymat  
de la República que nosaltres. Enteném  
ques la forma de govern mes adecuada  
á la dignitat humana; considerém que  
sols en ella pot trovar la democra-  
cia la seva total expansió, que sols ab  
ella es posible l'ample desenrotlló de tots  
los organismes. L'estimém aixis, neces-  
saria y essencial per la total realisació  
de nostras aspiracions. Mes aixó no ns

ha degut portar may á oblidar las ensen-  
yansas del Mestre, qui ns deya sempre  
que no podiam ni debíam accontentarnos  
ab un senyill cambi en la forma de go-  
bern que deixaria subsistents tots los  
vicis y tots los defectes de la monarquia,  
y que si la República vingués fonamenta-  
da en la organizació autonómica de to-  
tas las colectivitats, de poch serviría  
per l'imperi de la llibertat, per satisfacer  
las aspiracions populars y per portar re-  
mey á las desventuras de la patria. Si  
aixó ha succehit, no deu repetirse mes,  
si han de fer obra sanitosa. Pel mateix  
amor á la República debém espirar sem-  
pre á fonamentarla en l'autonomia. Hi  
ha que convencers, una vegada per sem-  
pre, de que si's vol que siga eficaz la  
propaganda federalista, si ha de tenir un  
sentit positiu, si s' desitja que la situació  
del partit no's converteixi en motiu de  
perturbació de las forsas socials, es ne-  
cessari que la nostra propaganda no si-  
ga solsament republicana, sino que's ha  
de fonamentar ab la afirmació de la au-  
tonomías de tots los organismes y, parti-  
cularment, ab lo desvetllament de las  
antigas nacionalitats, ab la reintegració  
en la seva personalitat, única manera  
eficaz de donar garantia á tots los drets  
de la personalitat humana y al joch ar-  
mónich de la vida de tots los sérs, aixis  
individuals com colectius. Y fent aplica-  
ció d'aytals ideas á Catalunya, los fede-  
rals d'aquesta terra debém treballar sens  
treva per lo desenrotlló de la personali-  
tat catalana, per sa reintegració colec-  
tiva en tota sa plenitud dintre del Estat  
espanyol, deixant resoltament de banda  
tota confusió y tota mescla, que no tin-  
drían ni han tingut may altre finalitat  
que desviar de son camí la política y l'  
acció federalistas.

Marca aixó una orientació clara y de-  
finida, que ja va senyalar en Pi y Mar-  
gall en son viatge triomfal per Catalun-  
ya ab motiu dels memorables Jochs Flo-  
rals de 1901, y en l'últim mitj any de la  
seva gloriosa existencia desde la llumi-  
nosa tribuna del *Nuevo Régimen*. Va es-  
vanirse mes tart aqueixa orientació,  
mercés principalment, á faltarnos la llum  
del que fou sempre nostre guía; més, á  
jutjar per los acorts presos en la última  
Assamblea de ls federalistas catalans en-  
tén lo partit de necessitat absoluta per  
enrobustir la seva actuació política ga-  
rantir la personalitat de Catalunya y de  
no admetre res que contra ella y sense  
ella puga ferse, única orientació en nos-  
tre concepte, sanitosa per nostres ideas,  
per Catalunya y per Espanya.

Encara en molts paissos constitueix un  
problema la qüestió relligiosa, no baix l'  
aspecte filosofich de la lluita de principis  
que aqueixa ja ha passat á la historia,  
sino com á defensa de la societat, que  
vol secularisar la vida contra las intru-  
sions repetidas de la Iglesia. Passa aixó  
en paissos qu' han fet molta via en lo ca-  
mí del progrés. Qué no ha de passar en  
lo nostre, camp abonadíssim, per sa in-  
cultura, á totas las tiranías de l'Iglesia,  
ajudada en la seva obre absorbent y an-  
ti-liberal per la tiranía del Estat, per l'  
acció conjunt de la monarquia y del cen-  
tralisme?

No hi ha per que fer historia de las  
llyuytas que han sigut necessarias per as-  
solir la mes petita conquesta en lo terre-  
no del dret, per portar á las lleys la mes  
sencilla afirmació en lo terreno de la li-  
bertat. Sempre en ellas s' han trobat  
front á front l'Iglesia y l'esperit modern.  
Mes sí sempre potent de vida entre nos-  
altres la política reaccionaria de l'Igle-  
sia, potser en cap período tan peu com  
en el período actual, no revestin l' aspec-  
te brutal d' altres temps, que no ho per-  
meterian las costums actuals, sino inva-  
dint totas las esferas de la vida nacional,  
infiltranse en los organismes tots, apode-  
rantse de l' ensenyansa, sembrant arreu  
convents, organisant d'acort ab los po-  
ders públichs tota mena de manifesta-  
cions qu' encubreixen sols fins polítichs  
y aspirant á destruir del tot entre nosal-  
tres lo poder civil per convertir aqueix  
país en feuda de Roma.

Contra aqueix política era necessari  
que llyutessin ab vigor y ab energia tots  
los enemichs del actual estat de cosas.  
Mes solsament los federalistas han afir-  
mat, en front á las invasions de la Igle-  
sia, á la reacció clerical, los drets im-  
prescriptibles del individuo y de la societat  
reduhint l' acció de la Iglesia á la que  
solsament deu ésser, á la esfera íntima y  
personal de la conciencia. Molts demó-  
cratas tremolan devant de l'Iglesia y s'  
acotan á las sevas imposicions, obli-  
dant que allí hont la conciencia no es  
absolutament lliure son una mentida  
tots los drets y totas las llibertats. Y  
s' hi acotan també y no deixa de ser  
incomprensible, molts autonomistas ca-  
talans, ja que aquí lo principi de la li-  
bertat relligiosa té tan fondas arrels  
como lo sentiment autonomista, puig que  
arrancan no sols de la cotextura colec-  
tiva del poble catalá, arranca també de  
la tradició. La intolerancia católica, la  
intolerancia relligiosa, es cosa exótica  
entre nosaltres, vingué imposada per la  
tiranía uniformista del Estat. Las ves-



sants dels Pirineus y los camps del Llen-  
gualva y de la Provensa guardan las  
despullas d' innombrables catalans que  
per la llibertat relligiosa lluytaren y ren-  
diren sa vida. Y aquí no fou may tan  
gran com à Castella lo poder de la In-  
quisició y aquí trovaren aculliment y fo-  
ren respectats en sas creencias los que  
no combregaban ab la fé católica.

Sols ab la implantació del Programa  
federalista se posaria rotlo à las inva-  
sions del clericalisme, sols ab ella podria  
trovar solució entre nosaltres la qüestió  
relligiosa, y si 's vol que 'l nostre poble  
mereixi algún día los calificatius de lliu-  
re y d' avensat no hi haurá altre remey  
que la implantació de las nostras doctri-  
nas. No n tenim cap dupte que aixó ha  
d' esser fácil entre nosaltres. Y per mes  
que 'hagi estrafet al nostre poble la ti-  
ranía uniformista, es sempre tan tolerant  
y respectuós ab las creencias d' altri, que  
tenim lo ferm convenciment de que 'l día  
qu' assoleixi la seva integral autonomía  
fará seu lo Programa federalista en la  
qüestió relligiosa y estatuirá, en conse-  
qüencia, la separació de l' Iglesia y del  
Estat, lo respecte à tots los cultes, sense  
que hi hagi preferencias ni privilegis per  
cap determinat, y la secularisació de la  
vida, distintiu dels pobles que portan la  
devantera en lo camí de la civilisació.

No revesteixen un caràcter propi sols  
de la nostra terra las lluytas socials.  
Son propias del mon enter, y ja no hi ha  
nacionalitat en que no esclatin, ni agru-  
pació política que pugan escusarse d' en-  
tendrehi. Mes entre nosaltres han revestit  
en los últims temps una intensitat es-  
traordinària y han passat à esser qüestió  
d' immensa trascendencia pel pervin-  
dre de Catalunya, de tal manera que pot  
assegurarse que no podrá aquesta rea-  
lizar cap de las milloras á que aspira si  
no las acompanya de fondas reformas,  
que ja que no resolguin la qüestió social  
la atansin pels viaranyes de la justicia y  
millorin, quan menys, un dels seus as-  
pectes, el que 's refereix al obrer, víctima  
eternament sacrificada à la codicia  
del capital.

Lo partit federalista ha prestat sem-  
pre atenció capitalíssima al problema ó  
als problemas socials, y no solsament s'  
ha concretat à formulá una serie de prin-  
cípios y de reformas que puguessin millo-  
rar la organizació social, sino que ha es-  
tatutit ants que tot y sobre tot, en la  
constitució regional de Catalunya de  
1883 y en la federal de Zaragoza del ma-  
teix any, lo dret à la vida y à la dignitat  
de la mateixa, príncipi fonamental que  
garanteix la vida contra tota tiranía y  
contra toda injusticia.

Mes, entenen qu' es llunya encare,  
per desgracia, l' estat d' organizació que  
afirmi lo imprescriptible dret y à la dig-  
nitat de la mateixa, ha inclós en son Pro-  
grama reformas que vaigin deslliurant  
al home de tota económica tutela, de to-  
tas las opressions que sobre d' ell exer-  
ceix lo capital, pera que pugan assolir la  
vida lliure, expansiva, armónica que per  
dret natural l' hi corresponent. Y à aqueix  
efecte subordina la terra, com propia de  
tots los homes, als interessos generals;  
entrega à comunitats obreras las terras  
públicas, las que 'ls propietaris hagin  
deixat sense cultiu per mes de cinch  
anys, y las que ahont convinga s' espro-  
pinhin: estableix lo crédito agrícola prin-  
cipalment per eixas comunitats obreras;  
transforma en cens redimible à plassos  
lo contract d' arrendament, los foros y la  
rabassa morta: entrega los serveys y  
obras públicas à associacions obrera  
allí hont n' hi hagi ab capacitat y las hi  
facilita crédito per los Banchs públics;  
revesteix al Estat minas, ayguas y ferro-  
carrils; adopta la jornada de vuyt ho-  
ras; prohibeix los treballs subterranis  
de las minas à las donas y als noys me-

nors de dotze anys: esclueix del taller y  
de la fàbrica à las mares y à n' els noys  
menors de dotze anys y analfabets; sub-  
jecta los talleres, las fàbricas y las minas  
à inspeccions nombradas pels obrers  
mateixos; estableix lo minimum dels sa-  
laris y estimula y recompensa la seva  
transformació en participació de benefi-  
cis; indemnisa als trevalladors que s' inu-  
tilisin en l' exercisi de las professions,  
crea Bolsas y agremiacions del treball  
y escolas professionals ahont los jorna-  
lers aprenguin teórica y prácticament la  
integritat del seu art; somet à Jurat mix-  
tes las qüestions entre lo capital; y vol  
reformat lo Códich civil, principalment  
en lo relatiu à tutelas, sucesions, con-  
tractes d' obras y serveys, prescripció,  
y dret dels fillls illegítims.

Lo príncipi autonomista en que se fo-  
namenta lo partit federalista ajuda en  
gran manera à la mes facil y millor re-  
solució d' aytals qüestions. Perque enca-  
re que las reformas proposadas sigan d'  
aplicació general, perque interessan à la  
humanitat entera, cada grupo, cada or-  
ganisme colectiu dels en que la humani-  
tat s' acobla revesteix un matis especial  
que ha de donar determinat caràcter à  
las reformas, amotillantas y lo modo d'  
esser del grupo ó las necessitats, cir-  
cunstancials ó permanents, del mateix.  
Entenentho aixís lo federalisme catalá  
no s' accontenta ab l' exposició dels prin-  
cípios continguts en son Programa, sino  
que aspira à darlos hi encarnació en lo  
futur Estat catalá, y aixís en l' Assam-  
blea darrerament celebrada ha proposat  
una serie d' estudis referent à la ley tri-  
butaria, organizació municipal, reformas  
socials, higiene social y policia sanitaria,  
reformas en lo Códich civil, estudis en lo  
quins, al mateix temps que fonamenti la  
organizació del futur Estat, estatuirá d'  
acort ab lo modo d' esser de la colecti-  
vitat catalana totas las reformas socials  
que professa y totas las que la práctica  
hagi demostrat esser d' utilitat en qual-  
sevolga port del mon.

Serán los problemas socials l' ánima  
de las lluytas del present segle, com los  
problemas polítichs foren l' ánima de las  
lluytas del segle passat. Rudas serán ei-  
xas lluytas si un esperit de germanor,  
qu' avuy no 's veslluma, no ve à apay-  
bagar las passions y 'ls odís. A que la  
germanor s' estableixi entre 'ls homes y  
uneixi l' amor lo qu' els odís avuy sepa-  
ran ha de tendir la acció del federalisme,  
animat pels mes purs ideals d' humanitat.  
Pro ha de tendir sobre tot à que imperi  
lo mes pur esperit de justicia, perque sols  
ell es d' eficacia verdadera y l' unich  
que pot realisar la fraternitat y la pau  
entre 'ls homes.

En las doctrinas federalistas trovará  
Catalunya tots els medis pera desenrot-  
llarse lliure y armónicament y tota sa-  
tisfacció à los seus anhels y las sevas as-  
piracions. Difundéxinlas sens descans  
los nostres correlligionaris, estudihi las  
detingudament tots los fillls de Catalunya  
que com mes conegudas y apreciadas si-  
gan mes prompte assolirá la nostra terra  
la llibertat y lo benestar á que aspira.  
A la difusió y propaganda d' ellas dedi-  
cará tots los seus esforços aquest Con-  
sell. Pensin tots los federalistas que no  
serian dignes deixebles d' aquell home  
inmortal, que no va flaquejar may en sa  
llarga vida en la propaganda de la seva  
obra revolucionaria, sino empleyessim  
tots los medis pera fer conixer aquella  
obra à Catalunya, que tan preparada  
está per las sevas condicions pera que  
fructifiqui. Pero no oblidem los federa-  
listas catalans que perque la seva acció  
siga robusta y penprehuada y perque  
pugan tenir complerta realisació totas  
las sevas aspiracions, complerta satis-  
facció tots los seus ideals, es indispensa-  
ble, que tots los seus esforços tingan com

à base y fonament lo desvetllament de la  
personalitat catalana, no consentint ni  
ajudant à res que pugan ferse sense ella ó  
contra ella pugan intentarse. De altre  
manera tingan lo convenciment de que  
ni podrán veurer l' implantació dels prin-  
cípios continguts en lo programa del 22  
de juny de 1894 ni contribuirán en res al  
benestar de Catalunya ni d' Espanya.

Barcelona 11 de juny de 1905.

Francisco Pi y Sunyer, president.—  
Enrich Nel-lo, vis-president.— Carles  
Llobet, tesorero.— Juli Marial, Niceto  
Casanovas, Joan Esteve Gatuellas, Ro-  
gerí Ballester, vocals.—Pere Redón, se-  
cretari.—Pau Aigé, vis-secretari.

## Sección de noticias

En el tren de las 8:27, por la línea de  
San Vicente, llegó á esta ciudad nuestro  
distinguido amigo y querido director el  
diputado don Julian Nogués.

Durante todo el día de ayer recibió el  
señor Nogués gran número de felicita-  
ciones de distinguidas personalidades del  
comercio é industria de esta plaza, por  
la brillante defensa hecha en el Congre-  
so á favor de la vinicultura, combatien-  
do el funesto proyecto sobre alcoholes.

Llamamos nueyamente la atención del  
alcalde señor Prat sobre el estado por  
demás deplorable en que se halla la ca-  
lle de Mar; es tal, que se hace poco me-  
nos que imposible el tránsito rodado por  
aquella via, lo que como es de suponer  
causa graves perjuicios al comercio y  
mucho más actualmente que con la aglo-  
meración de carros que se dedican al  
transporte de carbón desde el muelle al  
ferrocarril del Norte hay un movimiento  
importantísimo que hace preciso é indis-  
pensable un pronto arreglo de dicha ca-  
lle.

Esperamos seremos atendidos en nues-  
tro justo ruego.

Antes de salir de la Corte el señor  
Nogués, interesó del ministro de Ha-  
cienda la pronta aprobación de la reba-  
ja de la contribución industrial de esta  
ciudad.

El señor Osma dió palabra á nuestro  
diputado de que un día de estos seria  
presentado para su aprobación el asunto  
que con tanto interés recomendaba.

Las exigencias de la arrendataria de  
consumos por un lado y la ineptitud é ig-  
norancia de sus empleados por otro, mo-  
tiva que á diario tengamos que lamentar  
atropellos y arbitrariedades por aquellos  
cometidos.

A los muchos casos de que venimos  
dando cuenta y muchísimos más que nos  
hemos llamado para que no se nos califi-  
cara de apasionados, debemos sumar  
otro ocurrido ayer á un estimado amigo  
y correlligionario nuestro.

Pasaba nuestro amigo por el paso á  
nivel con una partida de carbón que ser-  
via á sus parroquianos, cuando se le  
presentó un consumero exigiéndole el  
recibo del adeudo de la mercancia que  
habia salido de su domicilio.

La intervención de varios transeuntes  
impidió que la cosa pasara á mayores y  
que el consumero reconociera su inepti-  
tud.

Copiamos de nuestro colega local *Diario de Tarragona*:

*Impuesto de alcoholes.*—El día 13 dedicó  
el Congreso las cinco horas de sesión á  
seguir discutiendo el proyecto de ley so-  
bre el impuesto de alcoholes.

Despues de contestar el ministro al  
señor Canalejas, pronunció éste una bri-  
llante rectificación, afirmando nueva-  
mente sus compromisos contra el impues-

to de consumos y recogiendo las prome-  
sas del ministro, sin perjuicio de que el  
señor Canalejas, al discutirse el presu-  
puesto, planteara de nuevo y en forma  
estas cuestiones tributarias de consumos  
é impuesto de transportes que entiende  
urgentes para la defensa de la vinicultu-  
ra nacional. Insistió el exministro demó-  
crata en que el ministro debía concretar  
las promesas hechas acerca de los oru-  
jos.

Continuó el debate, despertando un  
gran interés la discusión y votación acer-  
ca de los orujos. Los señores Alegret,  
Nogués, Rodríguez, Villanueva y Tor-  
mo estrecharon al ministro, quien volvió  
á insistir en que lo que hubiera de hacer  
lo haria en los reglamentos. En vista de  
esta actitud nebulosa, acordaron los li-  
berales demócratas y los republicanos  
pedir votación nominal sobre la enmien-  
da del señor Trevijano, ya que los dipu-  
tados ministeriales vinícolas habian reti-  
rado su enmienda sin pedir voto siquiera.

Para que se conozca la actitud de cada  
uno y no se adulteren los hechos con  
explicaciones más ó menos habilidosas;  
para que los distritos vayan formando  
juicio y los interesados tengan memoria,  
reproducimos los nombres de los únicos  
diputados que, tanto al votar la enmien-  
da favorable á los orujos como al com-  
batir el artículo que los perjudica, estu-  
yeron al lado de estos grandes intereses  
de la vinicultura.

Votaron en favor de que el alcohol de  
orujo, considerado como vínico, obtuvie-  
ro los favores de éste, ó al menos lo ob-  
tuviese despues de rectificado, los seño-  
res siguientes:

Bivona (duque de), Torre (barón de la)  
Gásnica, Morayta, Rodríguez, Torre  
(duque de la), Fernández Blasco, Gallar-  
do, Lletget, Ortega, Ballester, Llano y  
Pérsi, Nogués, Gomez Trevijano, Zu-  
lueta, Roselló, Almodovar del Rio, (du-  
que de), Canalejas (don José), Arias de  
Miranda, Alonso Castrillo, Canalejas  
(don Luis), Gasset (don Fernando), May-  
ner, Salmeron, Alegret, Galarza, Groi-  
zard, Villanueva, García, Junoy, Te-  
verga (marqués de), Vega de Armijo  
(marqués de la), Merelles, Moret, Meri-  
no, Solsona, Durán, Fernandez Latorre,  
Gil y Morte y Vicenti.

Total, 40.  
Hemos de hacer constar, para que los  
electores de la provincia de Tarragona  
**NO LO OLVIDEN**, que el diputado á  
Cortes por esta circunscripción **D. RA-  
MON DE MORENES**, marqués de Grig-  
ny, **VOTÓ EN CONTRA** de los vinicul-  
tores.»

El alcalde de Poble de Mafumet quie-  
re imitar la conducta de su colega de  
Poboleda.

No quiere que bailen más que sus ami-  
gos y prohibe que puedan bailar los que  
no se conformen con ir al baile de su pre-  
dilección.

Esperamos que el señor gobernador  
hará entender al monterilla de la Poble  
que no domina aun aquí el Rougi.

El exceso de original nos impide pu-  
blicar el extracto de la sesión celebrada  
ayer por nuestro cabildo municipal.

Lo haremos mañana.

De nuestro apreciable colega *El País*  
de Madrid, llegado ayer tarde, copiamos  
con satisfacción el siguiente suelto, pues-  
to que ello pone una vez más de mani-  
fiesto los beneficios que para los vinicul-  
tores ha conseguido nuestro director  
señor Nogués, combatiendo el funesto  
proyecto sobre tributación de los alco-  
holes.

Dice así:  
«OSMA TRANSIGE.—Al señor Osma  
le tienen muchos por intransigente; pero



no lo es tanto como dicen, ni muchísimo menos.

Ha bastado, en efecto, con que nuestro querido amigo el elocuente diputado de la minoría republicana, Sr. Nougues, comenzase á hacer obstrucción al proyecto de ley de alcoholes, para que el ministro de Hacienda se dé por vencido, y despues de conferenciar con nuestro correligionario, admita varias de las enmiendas presentadas.

Gracias á este triunfo de nuestro amigo, los fabricantes de mistelas y los exportadores resultaron beneficiadísimos, y se ha demostrado que el señor Osma no es intransigente, sino cuando no hay quien le obligue á transigir.

Los jurados, peritos y testigos que hayan asistido á juicios celebrados en la Audiencia provincial desde 1.º de Mayo último y no hayan cobrado sus respectivas dietas ó indemnizaciones pueden presentarse á la Secretaría de la misma por sí ó por persona debidamente autorizada, todos los dias hábiles, desde las diez á las trece el 30 del actual, y se les harán efectivas.

**PERNILES GALLEGOS.—DRILES DE MALLORCA.—SIXTO VILLALBA, TARRAGONA.**

Con motivo de la implantación del impuesto de alcoholes, si, como se supone, es aprobado el proyecto de ley sometido á las Cortes, tendrá lugar una gran combinación personal de Hacienda y Aduanas que abarcará desde las más altas categorías á las más bajas, creyéndose con gran fundamento que se agotará toda la excedencia que con motivo de las reformas del Sr. Bessada existen y obtendrán el ascenso y reposición un buen número de cesantes y opositores.

La Gaceta publica una real orden disponiendo que los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que sean ascendidos ó trasladados deberán tomar posesión de sus nuevos cargos en el término de quince dias, á contar desde su traslado ó ascenso.

El incumplimiento de esta disposición se entenderá como la renuncia del cargo, causando baja definitiva en el correspondiente escalafón.

### Sección Oficial

**Comisión organizadora provincial del partido republicano**

A petición de los representantes del partido judicial de Tortosa, la reunión que debió tener efecto el domingo último para constituir la Junta provincial definitiva ha quedado aplazada para el domingo próximo, día 19, á las 3 de su tarde, en el círculo de «Fraternidad Republicana» de esta capital.

Se ruega, por tanto, la asistencia de los dos representantes elegidos por cada uno de los partidos judiciales de la provincia; del diputado á Cortes señor Mayner; de los diputados provinciales señores Esplugas, Saludes, Vallvé y Magriñá, y de los representantes autorizados de los periódicos *Las Circunstancias* y *República* de Reus, *El Porvenir* de Valls, *El Pueblo* de Tortosa, y *Fraternidad Republicana* de Tarragona; todos los cuales, por hallarse explícitamente adheridos á la Unión Republicana, deben constituir la Junta provincial.

En dicha reunión han de adoptarse acuerdos de importancia relacionados con la política del partido en la provincia.

Tarragona 14 de junio de 1904.—El presidente de la Comisión organizadora, *José Andreu*.

### Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

**NACIDOS**  
Ninguno.  
**MATRIMONIOS**  
Ninguno.  
**FALLECIDOS**  
Ninguno.

### Notas comerciales

#### Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza, cotizáronse:

**Aceites.**—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/4 reales cuartán.—Arriera, de 15 y 1/2 á 16 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/4 reales.—Andaluces, de 18 y 1/2 á 14 reales.

**Algarrobas.**—De 22 á 23 reales quintal.  
**Almendra.**—Mollar, de 51 á 52 pesetas los 50/400 kilos.—Común, de 15 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 18 á 19 pesetas.

**Alpiste.**—De 29 á 30 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 28 á 29 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 57/75 á 58/50 los 100 kilos con envase.

**Alubias.**—Del país, de 23 á 25 pesetas cuartera.—Valencia, amonquillá á 43 ptas. sacco de 100 kilos, pinet á 50.—Extranjeras no hay.

**Avellanas.**—Embarque de 38 á 39 1/2 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 40 1/2 á 41 pesetas sacco de 58/400 kilos.

**Arroz.**—Amonquillá núm. 6 á 46/50 pesetas sacco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0/75 por número y sacco. Bomba núm. 1 á 63 pesetas sacco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y sacco.

**Bacalao.**—Noruega primera á 54 pesetas quintal de 40 kilos; segunda á 53 pesetas; Islandia grande á 56 ptas.; francés á 63 ptas.

**Cahuetes.**—Rojo primera superior á 22 1/2 ptas. sacco de 50 kilos. Blancos 22 ptas.

**Cebada.**—Del país, de 9/25 á 9/50  
**Habones.**—Sevilla, de 15/25 á 15/50 pesetas cuartera de 70 litros.

**Malz.**—Blanco del país de 11/25 á 11/50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 12/25 pesetas 70 litros.

**Sardinias.**—De temporada, grandes, de 18 á 21 ptas., medianas, de 15 á 16 y cortas de 12 á 12 pesetas; blancas, tamaño grande de 15 á 17 pesetas y medianas de 12 á 13 pesetas millar.

**Patatas.**—De 6 á 6/50 pesetas quintal.

**Salvado.**—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble

### Cambios de Barcelona del día 17

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 dias fecha.	34/50 dinero.
Id. 60 dias fecha.	00/00 »
Id. 3 dias vista.	00/00 »
Id. á la vista.	00/00 »
Idem cheque.	35/00 papel
París, cheque.	38/85 »
	Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00/00	00/00
Id. fin de mes.	00/00	76/75
Id. fin próximo.	00/00	00/00
Id. Amortizable.	96/60	96/75
Id. id. fin próximo.	00/00	00/00

OBLIGACIONES CONTADO		
Banco Hispano Colonial.	132/55	133/15
Medina Zamora y O. á V.	00/00	25/55
Norte de España.	00/00	46/45
M. San Juan Abadesas		
gar N. 3.º.	78/50	79/00
Tarragona B. y F. 2 1/4	59/00	59/25
Id. d. (Reus Roda) 3/16.	56/50	57/00
Fr. N. E. esp. Sgvia.	104/00	104/25
N. Esp. esp. A. V. T.º	103/75	104/00
Madrid Zrag. y Alicante.	00/00	80/80

### Sección telegráfica

Madrid, 17.

Telegrafian de Tánger que se considera contraproducente para las negociaciones de rescate de los yankis la llegada á dicha plaza de nuevas tropas imperiales.

Paris, 17.

Telegrafian de Nueva York que ha descargado en la isla de Cuba un violentísimo ciclón, acompañado de lluvias torrenciales, que ha devastado toda la región de Santiago, y especialmente los alrededores de Guantánamo.

Se ha desbordado el río y han sido recogidos los cadáveres de cien personas, creyéndose que es mucho mayor el número de víctimas.

Las pérdidas materiales son de consideración.

—Telegramas de Nueva York comunican nuevos detalles del terrible siniestro ocurrido al vapor «General Slocum.»

Los pasajeros, que se arrojaban al agua huyendo del fuego de á bordo, nadaban despues para cogerse á las bordas del barco, pero pronto caian en racimos nuevamente al agua, hundiéndose rápidamente.

Uno de los transportes que se aproximaron al vapor incendiado para salvar á los naufragos se vió asaltado por varios centenares de éstos, hundiéndose con toda la carga á los pocos minutos de navegar hacia tierra.

Algunos supervivientes de la catástrofe han enloquecido.

### Cierre de Bolsas

Madrid 17

**Bolsin de Madrid.**—Interior, 76/92.  
**Francos,** 38/50.  
**Libras,** 34/93.  
**Empréstito nuevo,** 96/70.  
**—Bolsa de Madrid.**—Interior contado, 76/85.

**Fin de mes,** 76/90.  
**Fin próximo,** 00/00.  
**Amortizable,** 96/70.  
**Acciones Banco,** 487/00.  
**Arrendataria Tabacos,** 428/00.  
**Francos,** 38/50.  
**Libras,** 34/94.  
**—Bolsa de Paris.**—Exterior español, 86/92

**Acciones Norte,** 159/00  
**Alicante,** 278/00  
**Plata fina,** 93/50  
**Bolsa de Barcelona.**—Casino mercantil, á las seis tarde:  
**Interior, fin mes,** 76/97  
**Fin próximo,** 00/00  
**Acciones Norte,** 47/65  
**Alicante,** 82/25  
**Orensens,** 25/70  
**Colonial,** 00/00



### Compañía Marítima Comercial

#### SOCIEDAD ANONIMA (Barcelona)

Para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Avilés, Gijón Santander, Bilbao, San Sebastián y Países.

Saldrá de este puerto el día 22 de Junio el vapor

### ANTONIO ROCA

Admitiendo carga y pasajeros para los puertos citados.

Su agente: **Matias Mallol Bosch.**—Calle de Mar, 1.

### El abogado D. Julián Nougues

tiene establecido su despacho:  
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º  
EN TARRAGONA, Mendez Núñez, 9, 2.º, 1.º

### Obra nova

### ELEGIA DE LA GUERRA

(Impresions de la guerra de Cuba)

**Poesias de J. Conangla Fontanilles.**—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 páginas en quart.  
Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1/50 pesetas.

### A ganar dinero

(Negocio americano)

Con un capital de 50 pesetas, manejadas por si mismo, se consiguen ganar cinco pesetas diarias, trabajando tres dias cada semana.

Enviense tres pesetas al señor de la Cruz, en letra del Giro mutuo, calle Dulcinea, 19, Hotel, Madrid, y se le enviarán las instrucciones.

Se devuelve el dinero, si no diera resultado positivo.

### ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios anualmente módicos.

### EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos  
**Cristóbal Litran**

REUS

### LA MAQUINA

### “YOST”

para escribir no tiene rival  
Es la última palabra  
de la ciencia mecánica.  
Pidanse catalogos y precios á don Ramón Huguet Jacobs, agente en esta plaza y su provincia.

### APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

### Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10  
TELEFONO NUM. 15  
**SECCION DE BOTILLERIA**

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.

Champagnes desde 4 pesetas la botella.  
Licores nacionales y extranjeros.

Marcas garantizadas.

### Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de braqueros, Unión, 34.

### EL MACAGÜTTA

Bebes del Arbol Americano

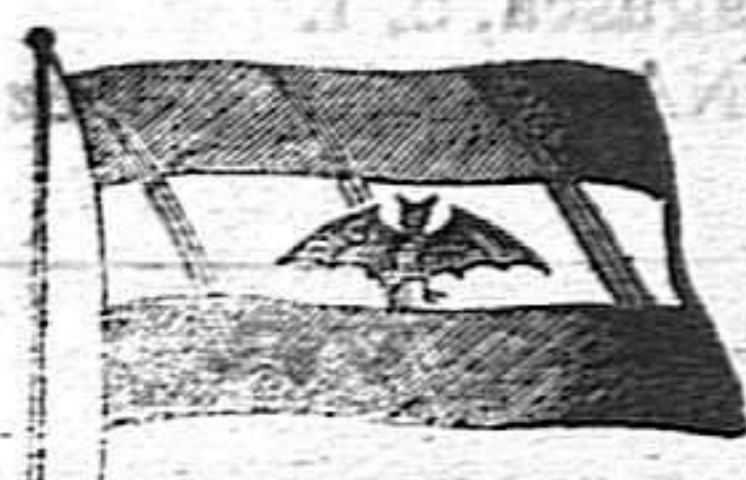
PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, CATARROS, TOSES, TISIS, TRANCALCO, ASMA CATARRAL Y RESFRIADOS

Precio 2 pts. caja  
Dr. Mateos—Mentana, 23, 1.º—Madrid

Imp. de E. Pamies Unión 54.



# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia. Lujosas Cámaras. - Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Saïd, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,  
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES  
Naturales Purgantes  
DE MEDIANA DE ARAGÓN



DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES  
NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es seguro en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliósas, Catarros de la V-g-ga y de la Matr-z.  
Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el Herpesismo, Escarfulismo, Eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de su sangre.

SALES DEL PILAR PARA PREPARAR

La mejor agua de mesa, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos, infalible contra la OBESIDAD.

Es agradable en las comidas. - No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. JOVÉ y BLANC

Plaza de las Beatas, 4.-BARCELONA

## FABRICA de BRAGUEROS

Y DE



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que hacerlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirujía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

## RELOJERIA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20



TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

## CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasc, 5, 1.-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougés

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.